



Universidad de Ciencias médicas de la habana

Facultad de Medicina Miguel Enríquez

Policlínico Andrés Ortiz Junco

Valores de la profesión y su relación con el reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud.

Autores:

DRA ISABEL LASTRE HERNANDEZ ESPECIALISTA DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL I Y II GRADO, MASTER EN EDUCACION MEDICA SUPERIOR, PROFESORA AUXILIAR JEFA DEPARTAMENTO DOCENTE. La Habana. Telf. 77972821. Email: isabellastre@infomed.sld.cu

DRA LINA RODRIGUEZ AREVALO ESPECIALISTA SEGUNDO GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL, MASTER EN EDUCACION MÉDICA SUPERIOR, PROFESORA AUXILIAR METODOLOGA Telf. 76995329. Email erilinroque@infomed.sld.cu

DRA ELSA JUANA RAMOS CRABB MASTER EN URGENCIAS MÈDICASESPECIALISTA PRIMER GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL PROFESORA INSTRUCTORA. Telf. 77973317 Email: ramoscrabbelsajuana@gmail.com

DR DARLIN ALMIRA BATISTA ESPECIALISTA PRIMER GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL PROFESOR INSTRUCTOR Telf. 77946604. Email darlin@infomed.sld.cu

DRA ELIANY DELGADO ARTEAGA RESIDENTES SEGUNDO AÑO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL Telf. 52383770 Email elianydelgado@infomed.sld.cu

RESUMEN:

Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las universidades la formación de profesionales competentes. La calidad en la formación profesional depende no solo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículo universitario, sino también de los intereses y valores que regulen su actuación profesional.

En el ámbito de la educación cubana se ha proclamado insistentemente la necesidad de reforzar en su labor educativa la formación y desarrollo de valores en todos los niveles de enseñanza. Este objetivo constituye uno de los más complejos problemas pedagógicos que



enfrentan los docentes y que en el caso particular de los residentes de Medicina General Integral cobra importancia a la hora de evaluar al mismo, sin embargo nos olvidamos que en el reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud cubano queda reflejado los valores necesarios que deben regular la acción del residente en tal sentido.

Por todo ello los autores realizaron una revisión bibliográfica sobre el tema con el objetivo de sensibilizar a los docentes en la revisión sistemática del reglamento de la residencia cubano.

Palabras Claves: Valores, Reglamento, Residencia.

INTRODUCCIÓN

La educación en valores resulta de importancia vital para el desarrollo de la educación integral de las personas, es un proceso permanente, continuo, que abarca a todas las esferas de la vida, se inserta en lo inherente a la familia, la comunidad donde se vive, en el centro de estudios, en el trabajo, en fin, está presente en todo momento de la vida

El valor como fenómeno de la conciencia social orienta la actuación de los hombres, constituye los sueños que orientan su quehacer y es una expresión ideológica de sus intereses.

De modo general puede caracterizarse el valor como un concepto cuya esencia es su valer, el ser valioso, es decir, el valor se refiere a aquellos objetos y fenómenos que tienen una significación social positiva y juegan una doble función: como instrumento cognoscitivo y como medios de regulación y orientación de la actividad humana, estas funciones se manifiestan vinculadas a la relación sujeto objeto que propicia la actividad valorativa y en esta se refleja la comprensión y evaluación de la realidad y de sí mismo.

La práctica de la medicina en el mundo contemporáneo es un desafío. Pese a la reiteración de nuestros ideales o la vocación incólume, el viaje está lleno de escollos.

La sociedad exige resultados y los médicos, trabajan bajo presión debido a la disponibilidad de recursos técnicos y muchas veces con serias limitaciones materiales para brindar la mejor atención a nuestros enfermos; sin embargo, el médico siempre deberá hacer su mejor



esfuerzo para garantizar al paciente la mejor calidad y seguridad en la atención que le proporciona.

En Cuba existe el Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud en el que se contempla como requisitos importantes para la obtención de la residencia haber mantenido en los estudios y el ejercicio de la profesión, una conducta acorde con los principios, éticos y morales de nuestra sociedad.

Este requisito da la medida de los valores que se necesitan para ejercer la profesión por lo que se enmarca en todo el quehacer cotidiano de la formación del residente y forma parte del sistema de objetivos y contenido programático dé respuesta al modelo de especialista que necesita nuestro país.

DESARROLLO:

No hay nada más alejado de la realidad que pretender preparar a un hombre para la vida solo trasmitiéndole información sobre dicha realidad y no llevándole con sus propios pasos a vivir en ella y transformarla a partir de su propia aprehensión.

En este sentido la educación ejerce una función particular sobre los individuos como formadora de valores y se distingue porque su influencia se realiza de manera diferente a la que se realiza en el medio familiar.

En el sistema de educación en Cuba esta temática ha constituido un objetivo prioritario, dado que desde el triunfo revolucionario de enero de 1959, la educación fomentó los valores humanistas, solidarios, patrióticos, de identidad nacional, entre otros, que se han heredado de las etapas anteriores de la historia, inculcados por próceres de la independencia y personalidades de la cultura y la historia patria como Félix Varela, José de la Luz y Caballero, ambos educadores, ejemplos de decoro, respeto; Antonio Maceo, hombre valiente, intransigente y el apóstol de nuestra independencia José Martí, quien veía en el amor un valor básico y fundamental para transitar en la vida, el amor a la honradez, a la justicia, a la patria, a la verdad, a la enseñanza y a la necesidad de hacer bien.

En época más reciente las ideas de Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Ernesto Che Guevara y Fidel, entre otros, han contribuido a fortalecer en el acervo cultural los valores que identifican al cubano, su necesidad de existir en grupos, su alegría, perseverancia, necesidad de libertad y de ser solidarios con otros pueblos hermanos.



En el concepto Revolución expresado por Fidel en mayo del 2000, se definen también preceptos éticos imperecederos tales como la honestidad, el ser tratados y tratar a los demás como seres humanos, el no mentir jamás, la modestia, el desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, valores morales que constituyen una guía de conducta de cada cubano en la sociedad de hoy.

Ernesto Che Guevara se refirió a la calidad como el respeto al pueblo y en la salud pública cubana este criterio está vigente por cuanto significa que para atender con calidad a la población es preciso ser competente en el puesto de trabajo que se desempeña, desde el más simple hasta el más complejo, dominar lo más actualizado de la ciencia y la técnica; significa además tratar a los pacientes con profunda sensibilidad humana y ser consecuentes con los principios de la patria.

A través de los valores el sujeto se conoce a sí mismo, conoce sus necesidades y las posibilidades de satisfacerlas y proyecta las condiciones ideales para ello, regulando su conducta en correspondencia con los contenidos valorativos asumidos.

En cada sociedad existe un código de valores éticos predominantes que está determinado por la base socioeconómica existente. En Cuba, la educación en valores está encaminada a la conquista y mejoramiento de atributos humanistas, solidarios, de amor a la patria y al logro de un individuo pleno con posibilidades reales de desarrollo integral.

Los trabajadores del sector de la salud en Cuba, no están exentos de las influencias exógenas, motivo por el cual se hace pertinente la necesidad de reforzar la educación en valores que se ha ido debilitando y ha dado paso a antivalores que no contribuyen a mejorar el servicio que recibe la población.

La atención primaria de salud ha cobrado en la salud pública cubana un protagonismo significativo y por consiguiente la labor que realicen en la continuidad de formación del recurso humano es vital.

La especialidad es una forma de postgrado que en el Sistema Nacional de Salud está caracterizada por un alto rigor en la actualización y profundización de los conocimientos de la rama y la formación de habilidades más específicas para desempeñar los modos de actuación descritos en el modelo del especialista y como una respuesta de la Salud Pública cubana a las necesidades surgidas de su propio desarrollo.



La forma fundamental de organización de la enseñanza en el Régimen de Residencia es la Educación en el Trabajo dada por el conjunto de actividades que realiza el residente en el servicio de salud, con la asesoría directa del profesor o tutor, con el propósito de adquirir las habilidades, hábitos de trabajo y búsqueda de información que le permitan la solución efectiva de los diferentes problemas de salud y el logro de los objetivos del programa de formación en el desarrollo de la práctica profesional.

Este residente además profundiza en los métodos de investigación para elevar la efectividad de su labor y garantizar la producción de nuevos conocimientos, en función de garantizar los niveles de calidad como prestador de servicios de salud.

El objetivo final del Régimen de Residencias es formar especialistas de la salud con alto nivel de desempeño, solidez en los principios ético morales de nuestra sociedad y elevada calificación científico técnica.

Se establecen como deber de los profesionales en Régimen de Residencia, cumplir los principios de la Ética Médica en todos sus aspectos y contribuir con su ejemplo personal a la educación de su colectivo de trabajo e influir positivamente sobre la conducta de los trabajadores, educandos y población con los que se relaciona.

Por ende los residentes deben demostrar compromiso para llevar a buen término las responsabilidades profesionales en adhesión a los principios éticos fundamentales de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía, por lo que deben ser capaces de:

- Tener sensibilidad y empatía hacia la diversidad socioeconómica, racial, religiosa y cultural de sus pacientes, así como respeto a sus elecciones, sean de género o de ideología
- Demostrar un conocimiento y disponibilidad
- Ser compasivos, apropiados y efectivos en el tratamiento de sus padecimientos y la promoción de su salud.
- Demostrar conocimiento sólido de las ciencias biomédicas, clínicas, epidemiológicas y psicosociales, tanto las establecidas como aquéllas cambiantes, y aplicar este saber con profesionalismo en el cuidado de los enfermos.



- Demostrar habilidad para investigar y evaluar su propia atención médica, asimilando y aplicando la evidencia científica, y mejorar en todos los rubros que involucran el cuidado de sus pacientes.
- Demostrar destrezas de comunicación e interpersonales que redunden en el intercambio efectivo de información y colaboración con los enfermos, sus familias y otros trabajadores de la salud.
- Comunicarse eficientemente con los pacientes, sus familiares y el público en general, de forma apropiada y discreta, cubriendo una gama amplia de escenarios socioeconómicos y culturales.
- Comunicarse apropiadamente con otros médicos, trabajadores de la salud y agentes involucrados con la atención médica.
- Trabajar efectivamente como miembro o líder de un equipo de atención de enfermos y otros grupos profesionales aleatorios.
- Mantener notas, registros y evaluaciones de sus enfermos de forma comprensible, adecuada y verdadera por encima de cualquier interés personal o gremial.
- Respeto irrestricto por la privacidad y autonomía de los enfermos
- Consideraciones de análisis de riesgo-beneficio y contención de costos en su quehacer médico y comunitario de manera relevante
- Coordinar el cuidado de los enfermos en aquellos aspectos fundamentales para su especialidad.
- Incorporar consideraciones de análisis de riesgo
- Capacidad de inspirar confianza y empatía
- Interés sincero por la personalidad del entrevistado
- Ser natural, sencillo, cooperativo y no imponerse.
- Puntualidad en la apertura de los servicios
- Consagración: cumplir con el horario laboral



- Respeto a sus compañeros de trabajo
- Brindar respuesta a las necesidades del país y a las que se generen por los compromisos internacionales.

CONCLUSIONES

- ✓ El Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud cubano esta en correspondencia con el carácter socialista de la medicina cubana y en particular de los profesionales del sector, sus ramas constituyen la base material sobre la cual sustenta los valores éticos y morales de los trabajadores de la medicina en Cuba.
- ✓ El reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud cubano patentiza el ideario martiano de...“La vida debe ser diaria, movable, útil, y el primer deber de un hombre de estos días, es ser un hombre de su tiempo; si de algo serví antes de ahora, ya no me acuerdo: lo que quiero es servir más”...

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1-Alemañy Pérez EJ, Segredo Pérez AM, Presno Labrador MC. Aproximación de la universidad a la situación de salud de la población y a los servicios de salud en Cuba. Rev Cub Med Gen Integr. [Internet]. 2011; [Citado: 24 Sep 2023]; 27(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400012&lng=es&nrm=iso&tlng=es

2-Amaro Cano MC. Ética médica y bioética [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009. [Citado 2023 Oct 03]. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/libro/etica-medica-y-bioetica/>

3-Álvarez, M., Sierra, E. M., León, M. Q., Prieto, C. El pensamiento ético de José Martí en la formación del médico cubano. Rev Med Electrón, 2018.

4-Brito Calderín MA, Mendoza Estrada CL Cantero Lemane M. Vigencia del pensamiento martiano en los principios éticos de los trabajadores sociales [Internet]. Matanzas:



Universidad Médica Camilo Cienfuegos. 2011 [citado 2023 Oct 03]. Disponible en: <http://monografias.umcccu/monos/2011/FUM%UNION%20DE%REYES/mo11fur4.pdf>

5-Fernández Retamar, Roberto. Introducción a José Martí. La Habana, Colección de estudios martianos, Centros de Estudios Martianos, 1978.

6- Hernández, O., & Zaragoza, I. La medicina hecha palabras: Comentarios sobre el apóstol cubano José Martí. Rev Chil Pediatr, 2020.

7-Palacios Boix A, Ramírez Arias JL, Rodríguez Weber F. Los fundamentos del profesionalismo en medicina. Acta Médica Grupo Ángeles [Internet] 2023 Mar 8[citado 14 mar 2024]; 21(S1):s46-50. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/actmed/am-2023/ams231k.pdf>

8-Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud.